

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 050 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha: 02/08/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 31 03 028 2004 00289	Expropiación	IDU INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	MARCO TULIO ANGEL HUERTAS	Auto resuelve Solicitud RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE IGAC.SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47
11001 31 03 028 2008 00698	Expropiación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	PASTOR PINZON ESTUPIÑAN	Auto ordena correr traslado AVALUO. APORTAR PODER CON LINEAMIENTOS.SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47
11001 31 03 028 2013 00032	Ordinario	GUILLERMO LEON DUQUE MONTOYA	JORGE LUIS GARCIA PULIDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AGREGUESE LAS RESPUESTAS. OBRE EN AUTOS DICTAMEN. INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO 12/11/2021 10:00 AM.SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 31 03 028 2013 00032	Ordinario	GUILLERMO LEON DUQUE MONTOYA	JORGE LUIS GARCIA PULIDO	Auto decreta medida cautelar SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47
11001 31 03 028 2013 00032	Ordinario	GUILLERMO LEON DUQUE MONTOYA	JORGE LUIS GARCIA PULIDO	Auto libra mandamiento ejecutivo SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47
11001 31 03 029 2010 00543	Divisorios	MARIA DE JESUS ANDREA GUZMAN SILVA	AURA MARINA GUZMAN VILLALOBOS	Auto ordena correr traslado AVALUO. SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47
11001 31 03 050 2020 00264	Ordinario	ABDEL FERNANDO ENCISO MARTINEZ	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA - SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	Auto resuelve Solicitud PREVIO A RESOLVER INCLUIR EN LA POLIZA JUDICIAL EL NOMBRE DE LOS DEMANDADOS
11001 31 03 050 2021 00020	Ordinario	ALBA YAMILE APONTE VARGAS	ALEXANDER BELTRAN ROMERO	Auto decide recurso CONFIRMA. CONCEDE RECURSO
11001 31 03 050 2021 00296	Ejecutivo Singular	REDES HUMANAS S.A	CLINICA INTERNACIONAL BARRANQUILLA S.A.S	Auto decreta medida cautelar
11001 31 03 050 2021 00296	Ejecutivo Singular	REDES HUMANAS S.A	CLINICA INTERNACIONAL BARRANQUILLA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 40 03 036 2017 00378	Abreviado	SANTIAGO ADOLFO BETANCOURT HENAO	LUIS ERNESTO GARNICA CARRION	Auto decide recurso CONFIRMA NUMERAL 1. DECRETA NULIDAD. SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito -de-bogota/47

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/08/2021**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA

SECRETARIO